

RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DE SELECCIONADOS Y SE DECLARAN APROBADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DERIVADAS DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023, EN LAS CATEGORÍAS F.E. APARATO DIGESTIVO, F.E. MICROBIOLOGIA, LABORATORIO GENERALEMBRIOLOGIA Y TECNICO SUPERIOR ESPECIALISTA EN RADIODIAGNOSTICO.

Por Resolución de 22 de octubre de 2024, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo del Hospital Universitario Fundación Alcorcón del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, derivadas de las ofertas de empleo público 2022 y 2023.

Esta Dirección Gerencia publicó por Resolución de 7 de enero de 2025 el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las referidas pruebas selectivas, abriéndose un plazo de 10 días naturales a fin de subsanar el defecto que motivara su exclusión o su no inclusión expresa en la relación provisional de admitidos al proceso.

El 7 de febrero de 2025, esta Dirección Gerencia publicó el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, derivadas de las ofertas de empleo público 2022 y 2023, ordenándose la publicación de la fecha, hora y lugar de la prueba psicotécnica. La prueba psicotécnica se realizó el 9 de marzo de 2025, publicándose el 1 de abril las puntuaciones de dichas pruebas, abriéndose un plazo de reclamaciones de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma. Resueltas las reclamaciones al listado provisional, el día 2 de Junio de 2025 se publicaron los listados definitivos correspondientes al Grupo I y III, entre otros.

El listado provisional de la fase de baremación de currículum de la categoría Técnico Superior Especialista en Radiodiagnóstico fue publicado por Resolución del 9 de Junio de 2025; Laboratorio General-Embriología fue publicado por Resolución del 10 de Julio de 2025; el listado provisional de la fase de baremación de currículum de las categorías F.E Aparato Digestivo y F.E. Microbiología fueron publicados por Resolución de 11 de Septiembre de 2025.

Mediante Resolución 4 de Septiembre de 2025 se publicó el listado definitivo de la fase de baremación de currículum de la categoría Laboratorio General-Embriología; por resolución 19 de Septiembre de 2025 se publicaron los listados definitivos de la categoría Técnico Superior Especialista en Radiodiagnóstico; por resolución 13 de Octubre de 2025 se publicaron los listados definitivos de las categorías F.E. Aparato Digestivo y F.E. Microbiología; así como el listado por orden de puntuación en que constaba la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de prueba psicotécnica y de baremación del Currículum Vitae, determinándose qué aspirantes pasan a la fase de entrevista.



El 26 de septiembre de 2025 mediante resolución del Director Gerente se publicó el listado provisionales de los candidatos que superaron la fase de entrevista, con constancia expresa de la puntuación obtenida por cada uno de ellos, para la categoría Laboratorio General-Andrología; con fecha 23 de octubre de 2025 la categoría Técnico Superior Especialista en Radiodiagnóstico y con fecha 31 de octubre de 2025 las categorías F.E. Aparato Digestivo y F.E. Microbiología.

Realizadas las entrevistas, en fecha 13 de noviembre de 2025 mediante Resolución del Director Gerente se publicaron los listados provisionales de los candidatos que superaron la fase de entrevista de todas las categorías indicadas en el Resuelve Primero de esta Resolución.

Según establece el punto 7.4.9 de las Bases Generales de la convocatoria, la Mesa de Selección publicará los listados definitivos de los participantes que han superado la fase de entrevista profesional, de las distintas categorías convocadas, según los dos cupos del turno libre (cupo general o por discapacidad) y por promoción interna.

Conforme a lo establecido en el punto 8.2 de las bases generales de la presente convocatoria, el día 4 de noviembre de 2025 se publicó el acuerdo de la Mesa de Selección por el que se eleva propuesta a la Gerencia para que dicte Resolución de aprobados y seleccionados.

De conformidad con lo anterior, el Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, en uso de las funciones que tiene atribuidas en el artículo 1.1.a) y l) de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y siguientes del Convenio Colectivo vigente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 23 de febrero de 2007,

RESUELVE

<u>Primero:</u> Publicar el listado de seleccionados de las categorías F.E. Aparato Digestivo, F.E. Microbiología, Laboratorio General-Andrología y Técnico Superior Especialista en Radiodiagnóstico en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo del Hospital Universitario Fundación Alcorcón del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, derivadas de las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, convocadas por Resolución de 22 de octubre de 2024.

Dicho listado, por categorías, se publicará en la página web https://www.comunidad.madrid/hospital/fundacionalcorcon/, en el apartado Oferta de Empleo Público (proceso selectivo identificado como OPE 2022 y 2023).

Segundo: Declarar aprobados a los aspirantes que aparecen en el listado de seleccionados referido en el apartado anterior.

<u>Tercero</u>: Los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo deberán presentar en la Unidad de Contratación del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón en el plazo de **siete días naturales**, la documentación recogida en el punto 9.1 de la convocatoria del proceso. Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del



examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda, no podrán ser contratados, quedando anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en instancia o documentación. La Dirección Gerencia dictará Resolución motivada en la que se declare la pérdida de los derechos que pudieran derivarse de su participación en el proceso de selección.

<u>Cuarto:</u> La incorporación de las personas seleccionadas al Hospital Universitario Fundación Alcorcón, se realizará el **9 de diciembre de 2025**.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa y en aplicación de los artículos 69 y 151 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, cabe la interposición de demanda ante la jurisdicción social en el plazo de 2 meses siguientes a la recepción de la presente resolución.

EL DIRECTOR GERENTE